

**VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE OBRAS  
"PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD DE LOS  
TÚNELES COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 17+500 Y PK 55+000 EN LA M50" (SE  
CORRESPONDE CON LAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN REFLEJADAS EN EL INFORME  
DE INECO "EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCESIÓN DE  
AUTOPISTA MADRID SUR C.E.S.A." REALIZADO PARA LA REVERSIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA CONCESIÓN AL ESTADO) (CLAVE 52-M-0003).**

**EXPEDIENTE: 20201069-C)**

## **INTRODUCCIÓN**

Se realiza el presente informe como síntesis del estudio de las propuestas económicas recibidas en SEITT para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de obras del "PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD DE LOS TÚNELES COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 17+500 Y PK 55+000 EN LA M50" (SE CORRESPONDE CON LAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN REFLEJADAS EN EL INFORME DE INECO "EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCESIÓN DE AUTOPISTA MADRID SUR C.E.S.A." REALIZADO PARA LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA CONCESIÓN AL ESTADO). (CLAVE 52-M-0003)".

El concurso fue publicado con fecha 3/11/2020. El importe de licitación asciende a **11.415.573,09 €** (IVA excluido), la fecha límite para la presentación de ofertas fue el pasado 3/12/2020 y la apertura económica de las propuestas ha sido realizada el 23/12/2020.

Los datos de partida para el informe son las ofertas económicas de los licitadores cuyas proposiciones no fueron excluidas durante el examen de la documentación administrativa y cuya puntuación de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor superaron el umbral establecido en el punto 11.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares.

## **PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

En la siguiente tabla se indican las Puntuaciones técnicas, las propuestas económicas y las mejoras ofertadas por cada licitador en el "SOBRE Nº 3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORAS". La puntuación técnica indicada es la obtenida según indica la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Particulares:  $PTi = VT1i + VT2i + VT3i + VT4i$  (que por error se había expandido en informe precedente).

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRIT. EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
	PT (Sobre 30)	Proposición Económica	Mejora: Inc. Gastos Ensayo
1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	26,20	7.874.462,31	2%
2. ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. Y AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	26,60	7.488.615,95	2%
3. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	27,00	8.013.732,31	2%
4. AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA (TELICE)	26,50	6.667.836,24	25%
5. API MOVILIDAD S.A.-ETRALUX, S.A.	22,20	8.196.381,48	2%
6. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	24,60	7.052.854,46	2%
7. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - ACINSER INTEGRAL, S.L.	25,00	7.140.440,97	2%
8. DRAGADOS SA	24,50	7.956.654,43	2%
9. ELECNR, S.A.	25,80	6.180.239,89	2%
10. ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.-INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	24,60	8.560.348,14	2%
11. FCC INDUSTRIAL – MATINSA	22,50	7.824.838,42	2%
12. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	26,90	7.998.003,75	2%
13. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	25,80	8.149.294,40	2%
14. INSTALACIONES INABENSA, SAU	22,50	7.666.085,28	2%
15. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	25,10	7.918.219,81	2%
16. SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	23,50	7.305.966,78	2%
17. SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	25,00	7.853.914,29	2%
18. UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.	23,70	8.073.093,29	2%
19. UTE ALVAC - IKUSI SIS	20,20	7.739.758,56	2%
20. UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.-EYM INSTALACIONES	26,00	6.536.557,15	2%
21. UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	25,60	7.093.743,98	2%
22. UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.-COTODISA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	22,20	7.437.708,85	2%
23. UTE PAVASAL – PADECASA	23,00	7.182.678,59	2%
24. UTE RUBAU-AQUATERRA-ALTUNA Y URIA-AMPER SISTEMAS	24,00	7.264.870,71	2%
25. UTE SICE-COPASA	22,70	7.174.687,69	2%
26. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - REVENGA INGENIEROS S.A.	28,10	8.004.600,00	2%

## OFERTAS CON VALORES ANORMALES

Las ofertas con valores anormales se calculan de acuerdo con la Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Particulares "Ofertas con Valores anormales" y del apartado 12 del cuadro de características.

Se considerarán ofertas con valores anormales aquellas en las que la correspondiente baja del presupuesto de ejecución ofertado (IVA excluido) supere la baja media o la de referencia, según el caso, en más del umbral de temeridad (UT).

El umbral de temeridad (UT) se define en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares y para este expediente queda establecido en **100/1,25\*BM**.

## OFERTAS EN TEMERIDAD POR SU PROPOSICION ECONOMICA

Para calcular las ofertas con valores anormales en su Proposición Económica; se procede según la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Particulares calculando los siguientes parámetros: la baja de la oferta (BO), la Baja Media (BM) y el Umbral de Temeridad Establecido (UT).

LICITADORES (ORDENADOS POR PROPUESTA ECONOMICA)	OFERTA ECONOMICA	BAJA (BO)
1 . ELECNOR, S.A.	6.180.239,89	45,86%
2 . UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.-EYM INSTALACIONES	6.536.557,15	42,74%
3 . AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA (TELICE)	6.667.836,24	41,59%
4 . COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	7.052.854,46	38,22%
5 . UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	7.093.743,98	37,86%
6 . CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - ACINSER INTEGRAL, S.L.	7.140.440,97	37,45%
7 . UTE SICE-COPASA	7.174.687,69	37,15%
8 . UTE PAVASAL – PADECASA	7.182.678,59	37,08%
9 . UTE RUBAU-AQUATERRA-ALTUNA Y URIA-AMPER SISTEMAS	7.264.870,71	36,36%
10 . SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	7.305.966,78	36,00%
11 . UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.-COTODISA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	7.437.708,85	34,85%
12 . ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. Y AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	7.488.615,95	34,40%
13 . INSTALACIONES INABENSA, SAU	7.666.085,28	32,85%
14 . UTE ALVAC - IKUSI SIS	7.739.758,56	32,20%

LICITADORES (ORDENADOS POR PROPUESTA ECONÓMICA)	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (BO)
15 . FCC INDUSTRIAL – MATINSA	7.824.838,42	31,45%
16 . SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	7.853.914,29	31,20%
17 . ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	7.874.462,31	31,02%
18 . ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	7.918.219,81	30,64%
19 . DRAGADOS SA	7.956.654,43	30,30%
20 . FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	7.998.003,75	29,94%
21 . UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - REVENGA INGENIEROS S.A.	8.004.600,00	29,88%
22 . ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	8.013.732,31	29,80%
23 . UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.	8.073.093,29	29,28%
24 . FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	8.149.294,40	28,61%
25 . API MOVILIDAD S.A.-ETRALUX, S.A.	8.196.381,48	28,20%
26 . ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.-INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	8.560.348,14	25,01%

Para proceder al cálculo de la Baja Media, se han excluido aquellas empresas pertenecientes a un mismo grupo, teniendo en cuenta para el cálculo únicamente la empresa del grupo que presenta la mayor baja económica. En este caso, y según la documentación aportada por la Dirección de Contratación, concurren a la licitación empresas pertenecientes a grupos empresariales:

- GRUPO ACS
  - DRAGADOS
  - ETRALUX, S.A.
  - SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
  - VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
  - API MOVILIDAD S.A.
  - CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
  - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- GRUPO FERROVIAL
  - FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
  - FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

Por tanto, solo se consideran las siguientes ofertas por ser las que presentan menor presupuesto:

- GRUPO ACS: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
- GRUPO FERROVIAL: FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

Tras la aplicación de las fórmulas, resultan los siguientes valores:

BM: **34,55 %**

$\sigma$ : **5,04%**

BR: **33,76%**

UT: **2,32%**

Si  $BO_i > BR + UT \rightarrow OE_i$  es anormal o desproporcionada

Con este umbral de temeridad, las proposiciones económicas cuya baja se sitúe por debajo del **36,08%** (**Baja de Temeridad**) resultan incursas en presunción de anomalía por su bajo importe:

LICITADOR	Proposición Económica	Baja Prop. Económica
1 . ELEC NOR, S.A.	6.180.239,89	<b>45,86%</b>
2 . UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.-EYM INSTALACIONES	6.536.557,15	<b>42,74%</b>
3 AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA (TELICE)	6.667.836,24	<b>41,59%</b>
4 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	7.052.854,46	<b>38,22%</b>
5 . UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	7.093.743,98	<b>37,86%</b>
6 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - ACINSER INTEGRAL, S.L.	7.140.440,97	<b>37,45%</b>
7 UTE SICE-COPASA	7.174.687,69	<b>37,15%</b>
8 UTE PAVASAL – PADECASA	7.182.678,59	<b>37,08%</b>
9 UTE RUBAU-AQUATERRA-ALTUNA Y URIA-AMPER SISTEMAS	7.264.870,71	<b>36,36%</b>

Madrid, a 23 de diciembre de 2020



Fernando Peñalba Martínez  
Ingeniero de Caminos, C. y P.